



EXTENSIÓN
FOLIO
58

02 MAY 2018

Nº EXP-UNC: 0016012/2018

VISTO

- El pedido presentado por los Dr. Christian Allende y Dr. Bartolomé Allende en el que solicitan autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria a la Comunidad **"PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FRACTURAS SECUNDARIAS A OSTEOPOROSIS"**;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de abril de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del proyecto de Extensión **"PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FRACTURAS SECUNDARIAS A OSTEOPOROSIS"**; bajo la Dirección de los Dr. Christian Allende y Dr. Bartolomé Allende Coordinado por Dr. Roberto Badra y Dr. Bartolomé Allende y como Docentes Dr. Ignacio Pioli, Dr. Mangupli Martín, Dr. Albiero Alejandro y Dr. Rodrigo Re. Se establece para el desarrollo de la actividad del ciclo lectivo 2018 al ciclo lectivo 2023. Destinado a la comunidad en general. Organizado por el Sanatorio Allende y la Secretaria de Extensión de la FCM-UNC.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCION Nº:
FC/pa**

Prof. Dr. ROBERTO BADRA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

430

Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA